Anexo 3 (tres) "Oficio de Liberación de Inversión (OLI)"

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos
Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2026

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461163J/0366/2026

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita asignación de recursos presupuestales por un monto de $32,136,637.00, de diversas Unidades Responsables del Gasto, con destino al proyecto 18200008, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2026 del siguiente programa, para la adquisición de 1,035 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2026

No. 099001/683000/6830/VBMI26/ **103 / 1455**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de nueva UMF de 10+5 consultorios en Juárez, Nuevo León.

No. de solicitud: 57442
Metas Físicas: Consultorio
Cuantificación de Metas Físicas: 10
Avance Físico total: 100%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: UMF
Proyecto: 18200008
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280426/112.P.DF
Presupuesto ejercicio 2026: 51,042,623.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	E006	2	4	1850GYR0332

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
156,665,292.00	64,166,986.00	0.00	0.00	0.00	220,832,278.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2026

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 33 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2026, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 20 **OOAD Nuevo León**
Número de bienes: 1,035
Monto original con IVA: 32,136,637.00

(treinta y dos millones ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.1 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...

2026 año de Margarita Maza